



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

En Santa María Tonantzintla Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 16:00 horas del día nueve de marzo de 2021, se llevó a cabo por medio de videoconferencia en la cual participaron de manera remota las y los Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) tanto los miembros propietarios como los suplentes, con el fin de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2021 de dicho Comité.

Considerando

El INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Que en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Fundamento Jurídico

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE.

1.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La sesión comenzó verificando la asistencia (vía remota), contando con la participación de **doce** miembros del CEPCI, por lo que se declara la existencia del quórum legal para llevarla a cabo, y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, en su carácter de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los miembros que integran el CEPCI, y sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión en el Oficio Número **DAF/058/2021**, quedando **aprobado** por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso, aprobación del PAT 2021

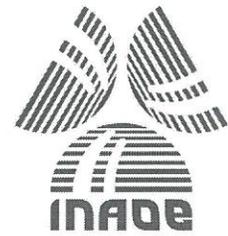
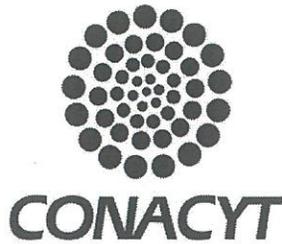
3.- Revisión y en su caso, aprobación del PAT 2021.

La Mtra. Gabriela López Lucio, en su carácter de Secretaria Ejecutiva dio a conocer a los asistentes la importancia de la revisión del Programa Anual de Trabajo 2021, para dar cumplimiento al Inciso b) del apartado correspondiente a las funciones del Comité, del numeral 6 de la modificación a los Lineamientos Generales (DOF del 22-08-2017), donde se establece que en el primer trimestre del año cada CEPCI deberá elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicha aprobación, deberá ponerlo a disposición de la UEIPPCI, a través del SSECCOE. Por lo que hizo hincapié que en atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 era necesario agregar en algunas actividades como riesgo del Plan **"Debido a la contingencia sanitaria los servidores públicos se encuentran laborando en sus casas y no todos cuentan con dispositivos electrónicos"**, por lo que prosiguió a poner a consideración de los integrantes las modificaciones.

La Dra. Margarita Argüelles Gómez en uso de la palabra, comentó que en el momento de incorporar al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), esté alineado a lo publicado en el Tablero para la Evaluación del Desempeño, 2021, publicado el 29 de enero de 2021.

Al no haber más comentarios, se aprobó por todos los miembros presentes durante la sesión, el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CEPCI/2E/01/2021:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, aprueba completamente el PAT2021.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, agradeció la participación de los miembros y dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, celebrada el 09 de marzo de 2021.

Lista de asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria vía remota

Cargo Comité	Nombre	Cargo
Presidente Propietario	Miguel Ángel Barrera Márquez	Director de Administración y Finanzas
Propietario Temporal:	Daniel Durini Romero	Director de Investigación
Propietario Temporal:	José Luis Hernández Rebollar	Ing. Tecnólogo Titular B
Propietario Temporal:	Ana María Ramírez Barrera	Técnico superior
Propietario Temporal:	Fabiola Tecuanhuey Vázquez	Secretaria Ejecutiva Bilingüe
Propietario Temporal:	Maribel Caballero Xilotle	Secretaria Ejecutiva
Propietario Temporal:	Aurelio López López	Investigador de la Coordinación de Ciencias Computacionales



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

Cargo Comité	Nombre	Cargo
Propietario Temporal:	Rocío de Jesús Ventura	Técnico en Investigación
Suplente Permanente:	Francisco Javier Renero Carrillo	Encargado del Despacho de la Dirección de Formación Académica
Suplente Temporal:	Julián David Sánchez de la Llave	Investigador de la Coordinación de Óptica
Propietario Temporal:	Margarita Argüelles Gómez	Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
Secretaria Ejecutiva:	Gabriela Eugenia López Lucio	Encargada del Departamento de Imagen y Diseño

INAOE